

INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEPTIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	37.534.300.000	31.012.552.237	6.521.747.756	31.012.552.237	31.012.552.237	7	82,62%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	18.370.100.000	13.019.113.608	2.688.494.152	7.880.402.695	7.817.947.467	2.662.492.240	70,87%
TRANSFERENCIAS	75.902.911.160	53.642.322.814	8.930.624.684	43.921.101.705	43.903.722.538	13.329.963.662	70,67%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	274.000.000	-	-	-	-	274.000.000	0,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	132.081.311.160	97.673.988.659	18.140.866.592	82.814.056.636	82.734.222.242	16.266.455.909	73,95%
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA A NIVEL NACIONAL	15.026.550.000	12.294.386.805	258.003.900	6.032.777.263	6.032.777.263	2.474.159.295	81,82%
TOTAL INVERSIÓN	15.026.550.000	12.294.386.805	258.003.900	6.032.777.263	6.032.777.263	2.474.159.295	81,82%
TOTAL PRESUPUESTO	147.107.861.160	109.968.375.464	18.398.870.492	88.846.833.900	88.766.999.505	18.740.615.204	74,75%

Fuente: SIF-Nación

Elaboró: Jennifer Medina Sáenz

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal 2023, inicialmente ascendieron en la suma de \$118.477 millones, durante los meses de mayo, julio, agosto y septiembre se adicionó el presupuesto en \$28.631 millones al rubro de sentencias y conciliaciones, registrando un presupuesto vigente a la fecha por valor de \$147.108 millones, distribuidos en gastos de funcionamiento e inversión, los cuales se ejecutan con una periodicidad mensual, señalados en el cuadro anterior.

La apropiación presupuestal inicial disminuyó en un 5% frente a la apropiación vigente al cierre de la vigencia 2022.

La ejecución presupuestal (por compromisos) al cierre del mes de septiembre de 2023, alcanzó un 74.75%, es decir \$109.968 millones, entre los cuales se encuentran algunos contratos suscritos con vigencias futuras.

A continuación, se describe el detalle de los rubros que conforman el presupuesto de la Agencia:

GASTOS DE PERSONAL

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$37.534 millones, al cierre del mes de septiembre se ejecutó a nivel de compromisos el 82.62% correspondiente a \$31.012 millones; por concepto del pago del salario, contribuciones y gastos inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial, liquidación de prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios de la Agencia, retroactivo y prima de servicios.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de septiembre el 82.62% (\$31.012 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos justificados anteriormente.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$18.370 millones, al cierre del mes de septiembre se ejecutó a nivel de compromisos el 70.87% por valor de \$13.019 millones, a través de los cuales se financian los gastos generales de la entidad como: arrendamiento de la sede, arrendamiento de equipos de cómputo, servicio público de transporte terrestre automotor especial, canales de comunicación, centro de datos, correo, el software de la nómina, vigilancia, aseo y cafetería, servicios públicos, plan de bienestar de la Agencia, viáticos y gastos de viaje.

Los contratistas son principalmente los abogados que asumen la defensa en los procesos más cuantiosos en contra del Estado. Igualmente se contrataron los servicios de soporte técnico y funcional extendido de los módulos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), así como los profesionales y técnicos que apoyan a la Secretaría General y a las demás dependencias de la Agencia.

El valor comprometido en Adquisición de Bienes y Servicios con cargo a vigencias futuras corresponde a los contratos de: exámenes médicos ocupacionales, suministro de tiquetes aéreos, servicio público de transporte terrestre, arrendamiento de sede, gestión documental, aseo y cafetería, centro de datos, servicio de correspondencia, servicio de vigilancia y seguridad privada, mesa de ayuda, conectividad, alquiler de computadores, administración gestión de cartera (cobro coactivo), servicio SIGEP nómina y centro de contacto, por un valor total de \$7.970 millones.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de septiembre el 42.90% (\$7.880 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos justificados anteriormente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$75.902.911.160 millones, los cuales corresponden a la financiación de la Defensa de los Intereses del Estado en Controversias Internacionales, Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad y Fallos Judiciales, Decisiones Cuasijudiciales Soluciones Amistosas Sistema Interamericano De Derechos Humanos.

Al cierre del mes de septiembre, se ejecutó a nivel de compromisos el 70.67% por valor de \$53.642, a través de los cuales se financian los gastos por concepto de los contratos suscritos con firmas de abogados nacionales e internacionales para defender al Estado colombiano ante

los tribunales internacionales, así como el equipo de defensa ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los viáticos de gastos de viaje propios de la defensa internacional, de igual manera las incapacidades y las licencias de maternidad y paternidad y los fallos derivados de los casos de derechos humanos que a la entidad le corresponda realizar el pago en términos monetarios.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó al mes de septiembre el 57.86% equivalente a \$43.921 millones correspondiente al pago del rubro de defensa de los intereses del estado, de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad, y fallos judiciales, decisiones cuasijudiciales y soluciones amistosas sistema interamericano de derechos humanos.

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

En esta cuenta, la apropiación presupuestal vigente es de \$274 millones correspondiente a la Cuota de Fiscalización y Auditaje al cierre del mes de septiembre, no se ejecutaron compromisos ni obligaciones por este concepto.

REZAGO PRESUPUESTAL

Para el cierre de la vigencia 2022, la Agencia constituyó rezago presupuestal, el cual se ha ejecutado al cierre del mes de septiembre, así:

Reservas Presupuestales:

RUBRO	VALOR CONSTITUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PDTE POR EJECUTAR
Funcionamiento	2.092.473.130,95	2.092.473.130,95	0,00
Inversión	695.248.456,00	121.073.456,00	574.175.000
Total Reserva Presupuestal	2.779.950.633,95	2.205.775.633,95	574.175.000

Por el rubro de funcionamiento se ejecutó en su totalidad el valor de la constitución de la reserva presupuestal por la suma de \$2.084.702.177,95 y por el rubro de inversión se ejecutó un valor de \$121.073.456, quedando un valor pendiente por reducir en el mes de octubre de \$574.175.000, conforme al acta de liquidación del CTO No. 062-2021 suscrito con GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A., cuyo pago no se realizará dado el proceso de incumplimiento de contrato llevado por la Agencia, en donde se determinó que este valor no debe ser reconocido por la entidad.

Cuentas por pagar:

RUBRO	VALOR CONSTITUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PDTE POR EJECUTAR
Funcionamiento	9.831.853.586,07	9.817.489.456,08	14.364.129,99
Inversión	2.289.170.986,71	2.289.170.986,71	0,00
Total Cuentas por Pagar	12.121.024.572,78	12.106.660.442,79	14.364.129,99

Por los rubros de funcionamiento y de inversión se ejecutaron en su total los valores constituidos, quedando un valor por ejecutar de \$14.364.129,99, correspondiente a la diferencia en cambio por pago en moneda extranjera (pagos en dólares).

INVERSIÓN

El presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2023 es de \$15.027 millones, el cual es destinado para financiar la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia”, con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID 4922/OC-CO firmado el 28 de enero de 2020 y elegible el 30 de marzo del mismo año.

Con corte al 30 de septiembre de 2023 se comprometieron recursos por \$12.294 millones, equivalentes al 81.82% del presupuesto asignado, de los cuales \$1.638 corresponden a vigencias futuras aprobadas en la vigencia 2022.

Por otra parte, se registraron obligaciones y pagos por valor de \$6.033 millones equivalentes al 40.15% del presupuesto asignado.

A continuación, se presenta la ejecución por actividad, compromisos y pagos, correspondiente al rubro de Inversión:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN (cifras en COP)				
Rubro	Producto	Actividad	Compromisos	Pagos
C-1205-0800-3-0-1205007-02-01	Documentos de planeación	Diseñar e implementar el modelo integral de gestión por resultados para la prevención y la defensa jurídica	993.957.703,00	339.069.000,00
		Diseñar e implementar el modelo de arquitectura de datos	344.831.416,00	14.831.416,00
C-1205-0800-3-0-1205005-02-01	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar el diagnóstico y optimización del portafolio actual de productos y servicios	135.277.309,00	118.084.031,00
		Diseñar e implementar la herramienta para la gestión de grupos de interés	656.088.891,76	656.088.891,76
C-1205-0800-3-0-1205008-02-02	Servicio de información en materia de defensa jurídica	Diseñar e implementar nuevos módulos de eKogui	2.152.457.441,00	785.669.655,00
		Diseñar e implementar el tablero de control, modelo de analítica, calidad de datos y herramienta de georreferenciación	2.033.486.491,99	1.236.963.387,34
		Desarrollar e implementar la arquitectura de integración e interoperabilidad	425.040.281,00	425.040.281,00
		Diagnosticar, optimizar e implementar la estrategia de conocimiento	1.589.390.083,00	90.000.000,00
		Desarrollar protecciones de ciberseguridad	537.388.480,00	238.456.352,50
		Ejecutar el Plan de adquisiciones de infraestructura y servicios TIC	2.041.016.629,51	1.205.446.469,51
C-1205-0800-3-0-1205007-02-03	Documentos de planeación	Brindar soporte para la administración, evaluación y auditoria del programa	1.385.452.079,00	923.127.779,00
Totales			12.294.386.805,26	6.032.777.263,11

Elaboró: Jennifer Medina Sáenz

Revisó: Carlos Andrés Higuera Vélez